

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA.

CONVOCAN A:

Los estudiantes de quinto grado de primarias indígenas Wixaritari y Nawas a participar en el concurso "Ta'iyaritarika, noyolo, cuentos en lengua indígena 2023" a través de la elaboración de cuentos e historias inéditos en lengua indígena bajo las siguientes:

BASES

Cuando, en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los participantes, estudiantes, directivos, docentes, niños, jefes de sector, supervisores entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los participantes, a las y los estudiantes, a las y los directivos, a las y los docentes, a las y los niños, a las y los jefes de sector y a las y los supervisores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - De las y los participantes:

Podrán participar estudiantes de escuelas indígenas Wixaritari y Nawas que estén cursando el quinto grado de primaria inscritos en el ciclo escolar 2022-2023.

SEGUNDA. - De la modalidad:

Presencial o semipresencial.

TERCERA. - De la dinámica de participación:

Primera etapa: Los directivos a través de su estructura promoverán la convocatoria "Ta'iyaritarika, noyolo, cuentos en lengua indígena" dándola a conocer en lengua indígena y español publicada por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Establecer entre el colectivo la estrategia para trabajar con los estudiantes en las temáticas siguientes: "prácticas saludables en la vida diaria, la gastronomía y etnografía de su comunidad".

Segunda etapa: De la elaboración del cuento. Los participantes podrán:

- Acudir a las instalaciones de su escuela a elaborar su cuento o
- Realizar el cuento en casa y entregarlo a su docente.

Tercera etapa: Del envío y la entrega. Los docentes que hayan recabado los trabajos concursantes deberán entregar al director de su centro escolar antes del 26 de mayo del 2023.

CUARTA. - Costos:

El costo por participar es totalmente gratuito.

QUINTA. - De la exposición:

Los trabajos ganadores se expondrán en la Dirección de Educación Indígena.

SEXTA. - De la vigencia:

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación hasta el 26 de mayo del 2023.

SÉPTIMA. – Del cuento e historia: la temática a abordar es la exposición de prácticas saludables en la vida diaria, la gastronomía de su comunidad y la etnografía. Además de basarse en las temáticas establecidas anteriormente, debe contar una historia que signifique o se relacione a su cultura, así como un dibujo original que lo acompañe en referencia al tema escrito.

OCTAVA. - De la estructura:

1. El cuento deberá ser inédito y escrito en lengua indígena.
2. La extensión del cuento es libre, siendo desde $\frac{3}{4}$ de cuartilla el mínimo requerido.
3. Deberá anexarse un dibujo en hoja aparte que represente el cuento escrito.
4. Deberá contener los datos siguientes a pie de página:

- Nombre completo del alumno
- Zona escolar
- Clave de Centro Escolar
- Escuela
- Grado y grupo
- Nombre de la maestra o maestro de grupo.

5. Deberá de cumplir con los criterios solicitados.
6. Que contengan inicio, desarrollo y final.
7. Que tenga un mensaje positivo, que no contengan mensajes de violencia.
8. Deberá cuidar la ortografía y la gramática

NOVENA. - De los comités de evaluación:

Las evaluaciones de los cuentos ganadores deberán pasar tres etapas, mismas que serán evaluadas por distintos comités.

Primera etapa de evaluación: Por escuela el primer comité que evalúe los cuentos participantes con base a los principios de esta misma convocatoria deberá ser integrador por:

1. El director de la escuela
2. Un docente que no sea del mismo grupo Un padre de familia

(En el caso de que la escuela sea unitaria, el comité puede estar formado por dos padres o madres de familia y el director de la escuela)

Este comité elegirá a un cuento semifinalista al día 26 de mayo del 2023, entregando al siguiente día hábil una minuta y acta de concurso a la Dirección de Educación Indígena, a través de su supervisor junto con los cuentos semifinalistas.

Segunda etapa de evaluación: Por zona escolar el segundo comité que evalúe los cuentos ganadores de la primera etapa deberá elegir a un semifinalista.

Este comité será integrado por:

1. Un jefe de sector
2. Un supervisor
3. Un director

Este comité elegirá a un semifinalista al día 16 de junio del 2023 entregando inmediatamente al día siguiente hábil la minuta, acta de concurso y los cuentos de los niños participantes ganadores a la Dirección de Educación Indígena.

Tercera etapa de evaluación: Oficinas centrales

El tercer comité evaluará a los últimos semifinalistas de cada grado que los supervisores entregaron, obteniendo 6 ganadores con base a los principios de esta convocatoria el día 26 de junio del 2023.

El comité deberá ser integrado por:

1. El Director y dos integrantes de la Dirección de Educación Indígena.

2. Dos integrantes de la mesa técnica (uno que represente a la comunidad Nawa y otro a la comunidad Wixárika)

El resultado de cada uno de los comités, será inapelable.

DÉCIMA. - Del premio:

El premio para los alumnos y/o alumnas autoras de los cuentos ganadores se divide de la siguiente manera:

1. Para el 1er lugar un monto de \$2,500 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
2. Para el 2do lugar un monto de \$1,500 (Un mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
3. Para el 3er lugar un monto de \$1,000 (Un mil pesos 00/100 m.n.)

Siendo un total de tres ganadores por región nawa y wixárika. Así mismo como un reconocimiento oficial para cada ganador o ganadora.

DÉCIMA PRIMERA. - Equidad y no discriminación:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad, y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física.

DÉCIMA SEGUNDA. - Dudas y Aclaraciones:

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, podrá comunicarse a la Dirección de Educación Indígena al teléfono 33 30 30 75 38 o a los correos electrónicos: david.chino@jalisco.gob.mx

DÉCIMA TERCERA. - Quejas y Denuncias:

Cualquier alumno participante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext.

50704. 50709 y 50712. Correo electrónico:
quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx

Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, ol.
Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P.
45160

DÉCIMA CUARTA. - Aviso de Privacidad:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/AP_CGEDS_SEJ_2022_Simplificadov2.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2023

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**